

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD



En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 del Ministerio de Minería y a lo establecido en el Decreto N° 87/14, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Luzlinares S.A. y Luzparral S.A. a partir del 1 de junio de 2014 (valores con iva incluido)

CODIGO	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo Variable(\$)	Unidad cargo variable	OBS.	
A	Apoyos en postes Compañía					1,097		No tiene	
B	Arriendo de empalme	B,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	590 590	17.9 17.9			
		B,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	2,064 2,266	32.7 41.7			
		B,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	20,466	302.0			
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	19,954	302.0			
C	Arriendo de medidor Electromecánico	C,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	408		No tiene		
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	408				
		C,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	2,467				
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	2,467 2,467				
		C,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	3,891				
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	3,891 3,891				
	mayor de 150 A. y de hasta 300 A .			3,891					
	Arriendo de medidor Electrónico	C,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	437				
				mayor de 10 A y de hasta 50 A . de hasta 10 A .	437 2,892				
		C,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	2,892 2,892				
				de hasta 10 A .	4,367				
		C,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	4,367 4,367				
mayor de 150 A. y de hasta 300 A .				4,367					
E	Aumento de capacidad de empalme	E,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	17,487 17,487				
		E,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	40,472 45,637				
		E,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	65,102				
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	65,102				
F	Cambio o reemplazo de medidor electromecánico	F,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	12,908	17,016.8	\$/reemplazo		
				mayor de 10 A y de hasta 50 A . de hasta 10 A .	12,908 23,169	17,016.8 205,046.9			
		F,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	23,169 23,169	205,046.9 205,046.9			
				de hasta 10 A .	27,934	358,284.8			
		F,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	27,934 27,934 27,934	358,284.8 358,284.8 358,284.8			
				F,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .			12,915
	mayor de 10 A y de hasta 50 A .					12,915			17,225.4
	Cambio o reemplazo de medidor electrónico	F,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	23,783	225,149.9			
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	23,783 23,783	225,149.9 225,149.9			
		F,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	28,368	371,903.2			
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	28,368 28,368 28,368	371,903.2 371,903.2 371,903.2			
	G	Certificado de deuda o consumos				450			
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		10,927		No tiene		
		H,2	TRIFÁSICO B.T AÉREO		19,506				
		H,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		52,114				
		H,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		35,466				
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		6,317		No tiene		
		I,3	TRIFÁSICO B.T AÉREO		11,337				
		I,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		41,562				
		I,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		26,128				
J	Conexión y desconexión SS/EE Particular	J,1	MONOFÁSICO A.T AÉREO		37,320		No tiene		
		J,2	TRIFÁSICO A.T AÉREO		51,606				
K	Copia factura legalizada o duplicado de boleta o factura	k,1	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA		450		No tiene	(*)	
		k,2	DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA		450				
L	Ejecución o instalación de empalmes	L,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	58,554 58,554	1,306.0 1,306.0	\$/mt/empalme		
				mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	200,248 218,735	2,546.9 3,306.1			
		L,2	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 50 KVA y hasta 100 kVA. mayor de 100 KVA y hasta 150 kVA. mayor de 150 KVA y hasta 350 kVA.	375,825 544,264 762,644	26,180.9 23,181.0 45,590.7			
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	1,964,070	26,552.1			
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,964,070	26,552.1			
		L,4	MONOFÁSICO EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	1,020,166	15,180.7			
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,020,166	15,180.7			
		M	Envío o despacho postal						193
N	Inspección suministros individuales, colectivos o redes	N,1	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES B.T		1,040	10,738.3	\$/inspección/hh		
		N,2	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES A.T		1,141	10,719.9			
	Instalación o retiro de medidores electromecánicos	O,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	9,618		No tiene		
				MODALIDAD 2	8,840				
				MODALIDAD 3	7,906				
		O,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	23,980				
				MODALIDAD 2	21,204				
				MODALIDAD 3	18,860				

O	Instalación o retiro de medidores electrónicos	O,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	23,980			
			MODALIDAD 2	21,665				
			MODALIDAD 3	19,791				
		O,4	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	9,618			
				MODALIDAD 2	8,840			
				MODALIDAD 3	7,906			
	O,5	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	23,980				
			MODALIDAD 2	21,204				
			MODALIDAD 3	18,860				
	O,6	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	23,980				
			MODALIDAD 2	21,665				
			MODALIDAD 3	19,791				
R	Mantenimiento de medidor electromecánico de propiedad del cliente	R,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	13,196	1,621.6			
		R,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	28,196	19,539.4			
		R,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	38,428	34,141.7			
		R,4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	38,428	34,141.7			
	Mantenimiento de medidor electrónico de propiedad del cliente	R,5	MEDIDOR MONOFÁSICO	13,198	1,818			
		R,6	MEDIDOR TRIFÁSICO	28,295	23,756.8			
		R,7	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	25,883	39,241.5			
		R,8	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	25,883	39,241.5			
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			193	0.0		No tiene	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes		MONOFÁSICO B.T AÉREO	9,822	166.2			
			TRIFÁSICO B.T AÉREO	15,931	624.7			
			TRIFÁSICO A.T AÉREO	89,455	1,090.9			
			MONOFÁSICO A.T AÉREO	53,796	725.1			
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos N° 1 art. 76 LGSE DFL 4		PROYECTOS Y PLANOS DE B.T	784	5,820.7			
			PROYECTOS Y PLANOS DE A.T	1,014	10,578.6			
V	Verificación de lectura de medidor solicitada por el cliente	V,1	SOLO ENERGÍA	4,068			No tiene	
		V,2	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,151				
		V,3	SOLO ENERGÍA	4,068			No tiene	
		V,4	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,151				
X	Verificación de medidor en terreno	X,1	MONOFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	979				
		X,2	TRIFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,021				
		X,3	ELECTRÓNICO	1,021				
		X,4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	1,021				

OBSERVACIONES:

1.) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del I.P.C. y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D. S. N° 8T del Ministerio de Economía, del 14/03/2014.

2.) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.

3.) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.

4.) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.